

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.

RECTIFICACION DEL CENSO ELECTORAL

correspondiente al año de 1913, ordenada por Real decreto de 21 de Febrero de 1910.

Provincia de Palencia.

Término municipal de Cobos de Cerrato.

Sección única.

LISTA DEFINITIVA de los electores de la expresada Sección, formada en virtud de lo que dispone el art. 9.º del citado Real decreto de la Presidencia del Consejo de Ministros de 21 de Febrero de 1910.

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO		PROFESIÓN, OFICIO U OCUPACIÓN.	¿Sabe leer y escribir?
			calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.	En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.		
1	Antolín, Braulio.	38	Iglesia, 24.		Pastor.	No
2	Arnáiz González, Casto.	61	Real, 14.		Labrador.	Si
3	Arnáiz Pérez, Jacinto.	39	Era, 31.		Labrador.	Si
4	Arnáiz Pérez, Salustiano.	59	Real, 7.		Labrador.	Si
5	Blanco Bodríguez, Fructuoso.	35	Iglesia, 1.		Labrador.	Si
6	Blanco Rodríguez, Prudencio.	41	Arrabal, 15.		Labrador.	Si
7	Bravo Pascual, Silvino.	37	Constitución, 6.		Maestro.	No
8	Ceballos García, Longinos.	31	Arrabal, 5.		Bracero.	Si
9	Ceballos González, Isidoro.	52	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
10	Ceballos González, Tiburcio.	43	Real, 9.		Labrador.	Si
11	Ceballos Martínez, Jucundiano.	26	Arrabal, 46.		Labrador.	Si
12	Ceballos Martínez, Saturnino.	51	Real, 6.		Labrador.	Si
13	Ceballos Martínez, Eutimio.	31	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
14	Ceballos Martínez, Zenón.	36	Real, 4.		Labrador.	Si
15	Ceballos Martínez, Nicanor.	45	Real, 36.		Labrador.	Si
16	Citores Pérez, Juan.	36	Iglesia, 6.		Labrador.	Si
17	Citores Pérez, Cáncio.	31	Olma, 16.		Labrador.	Si
18	Citores Pérez, Serviliano.	38	Real, 18.		Labrador.	No
19	Citores Arnáiz, Primitivo.	35	Abajo, 2.		Labrador.	Si
20	Citores González, Timoteo.	51	Era, 27.		Labrador.	Si
21	Citores González, Longinos.	31	Abajo, 10.		Labrador.	Si
22	Citores Martínez, Sebastián.	36	Abajo, 30.		Labrador.	Si
23	Citores González, Paulino.	72	Era, 18.		Labrador.	Si
24	Citores González, Pio.	49	Real, 20.		Practicante.	Si
25	Citores González, Aniceto.	63	Abajo, 10.		Labrador.	Si
26	Citores Arnáiz, Agapito.	41	Real, 6.		Labrador.	Si
27	Citores Arnáiz, Martín.	45	Abajo, 2.		Labrador.	Si
28	Citores Pérez, Benjamín.	28	Real, 14.		Labrador.	Si
29	Diez Citores, Angel.	39	Abajo, 30.		Labrador.	Si
30	Diez González, Lupicinio.	32	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
31	Diez Martínez, Emiliano.	35	Real, 22.		Labrador.	Si
32	Diez Mínguez, Pablo.	64	Iglesia, 8.		Labrador.	Si
33	Diez Rey, Antori.	44	Era, 30.		Bracero.	No
34	Diez Rey, Graciliano.	38	Era, 30.		Bracero.	No
35	Diez Rey, Tomás.	25	Iglesia, 1.		Labrador.	No
36	Diez Ronda, Mauricio.	45	Real, 1.		Labrador.	Si
37	Diez Sanz, Florentino.	45	Iglesia, 2.		Párroco.	Si
38	Escartín Arnáiz, Ramón.	66	Altillo, 1.		Labrador.	Si
39	Escartín González, Diocleciano.	34	Olma, 6.		Labrador.	Si
40	Escartín González, Macario.	33	Altillo, 1.		Labrador.	Si
41	Escartín González, Teodomiro.	36	Arrabal, 3.		Tabernero.	Si
42	Fernández Gómez, Germán.	40	Altillo, 15.		Albañil.	Si
43	Fuente Gutiérrez, Vicente (de la)	69	Atajo, 18.		Propietario.	Si
44	García Martínez, Inocencio.	26	Arrabal, 3.		Labrador.	Si
45	García Rodríguez, Andrés.	56	Arrabal, 7.		Labrador.	No
46	García Martínez, Juan.	66	Altillo, 3.		Labrador.	Si
47	García Ceballos, Agustín.	53	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
48	García Bermejo, Marcelino.	69	Arrabal, 18.		Labrador.	Si
49	García Rodríguez, Felipe.	42	Altillo, 7.		Labrador.	Si
50	García Martínez, Guillermo.	37	Abajo, 15.		Labrador.	Si
51	García Rodríguez, Agapito.	34	Olma, 2.		Labrador.	Si
52	García Rodríguez, Fidel.	50	Era, 41.		Labrador.	Si
53	García Prádanos, Pedro.	34	Castellanos, 3.		Labrador.	Si
54	García Citores, Pedro.	44	Era, 8.		Pastor.	No
55	García Ceballos, Miguel.	70	Altillo, 17.		Labrador.	Si
56	García Ceballos, Juan.	41	Era, 6.		Labrador.	Si
57	García Citores, Gregorio.	27	Santo Cristo, 8.		Labrador.	Si
58	García Rodríguez, Bonifacio.	28	Iglesia, 1.		Labrador.	No
59	Gómez García, Manuel.	38	Real, 2.			Si
60	González Arnáiz, Sixto.	49	San Miguel, 3.		Carretero.	Si
61	González Ceballos, Deogracias.	61	Arrabal, 12.		Guarda.	Si
62	González Ceballos, Facundo.	78	Santo Cristo, 2.		Labrador.	Si
63	González Ceballos, Isidoro.	52	Plaza, 14.		Labrador.	Si
64	González Delgado, Teodoro.	32	Castellanos, 2.		Labrador.	Si
65	González Diez, Ciriaco.	61	Arrabal, 17.		Guarda.	Si
66	González García, Agustín.	69	Era, 29.		Labrador.	Si
67	González García, Julian.	55	Abajo, 24.		Labrador.	Si
68	González García, Marcial.	48	Real, 10.		Labrador.	Si
69	González García, Matías.	51	Real, 5.		Labrador.	No

Número de orden en la Sección.	APELLIDOS Y NOMBRE DEL ELECTOR.	EDAD (años cumplidos).	DOMICILIO calle (ó plaza, etc.) y número de la casa.		PROFESIÓN, OFICIO Ú OCUPACION.	¿Sabe leer y escribir?
			En los Ayuntamientos rurales: BARRIO, ALDEA Ó ENTIDAD.			
70	González García, Sergio.	42	Abajo, 3.		Labrador.	Si
71	González González, Valeriano.	68	Real, 13.		Labrador.	Si
72	González González, Vicente.	58	Era, 35.		Labrador.	Si
73	González Gutiérrez, Samuel.	29	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
74	González Martínez, Clemente.	50	Real, 2.		Labrador.	Si
75	González Gutiérrez, Vidal.	26	Arrabal, 12.		Labrador.	Si
76	González Martínez, Inocencio.	46	Real, 18.		Labrador.	Si
77	González Martínez, Saturnino.	54	Real, 4.		Labrador.	Si
78	González Martínez, Vicente.	36	Arrabal, 4.		Labrador.	Si
79	Gutiérrez Ceballos, Segundo.	52	Real, 4.		Labrador.	Si
80	Gutiérrez Ceballos, Romualdo.	57	Arrabal, 13.		Labrador.	Si
81	Martín Cítores, Victor.	40	Santo Cristo, 18.		Labrador.	Si
82	Martín Rubio, Constantino.	43	Real, 18.		Labrador.	Si
83	Martínez Bermejo, Agustín.	42	Arrabal, 5.		Labrador.	Si
84	Martínez Bermejo, Máximo.	39	Real, 6.		Labrador.	Si
85	Martínez González, Emilio.	26	Era, 21.		Labrador.	Si
86	Martínez Mínguez, Manuel.	52	Abajo, 12.		Labrador.	Si
87	Martínez Bermejo, Camilo.	46	Era, 33.		Labrador.	Si
88	Martínez Mínguez, Andrés.	57	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
89	Martínez Ceballos, Balbino.	68	Abajo, 16.		Labrador.	Si
90	Martínez Ceballos, Marciano.	31	Abajo, 16.		Labrador.	Si
91	Martínez González, Aureliano.	55	Plaza, 10.		Labrador.	Si
92	Martínez González, Blas.	42	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
93	Martínez García, Estanislao.	73	Era, 21.		Labrador.	Si
94	Martínez Ceballos, Restituto.	29	Iglesia, 4.		Labrador.	Si
95	Martínez García, Eulogio.	29	Abajo, 22.		Labrador.	Si
96	Martínez González, Cesáreo.	29	Abajo, 16.		Labrador.	Si
97	Martínez González, Daniel.	30	Era, 21.		Labrador.	Si
98	Martínez García, Serafín.	28	Abajo, 22.		Labrador.	Si
99	Ortega Barcenilla, Venancio.	50	San Miguel, 2.		Bracero.	Si
100	Pérez Bermejo, Alejandro.	39	Arrabal, 4.		Labrador.	Si
101	Pérez González, Maximiano.	66	Era, 30.		Labrador.	Si
102	Pérez Martínez, Julio.	33	Real, 30.		Labrador.	Si
103	Pérez y Pérez, Nemesio.	39	Era, 23.		Labrador.	Si
104	Pérez y Pérez, José.	43	Abajo, 5.		Labrador.	Si
105	Pérez Santa María, Manuel.	25	Iglesia, 3.		Labrador.	Si
106	Pérez Terraus, Braulio.	30	Iglesia, 3.		Pastor.	Si
107	Rey Bermejo, Diego.	57	Real, 1.		Labrador.	Si
108	Rey Martínez, Nemesio.	38	Abajo, 4.		Labrador.	Si
109	Rey González, Valentín.	45	Real, 12.		Labrador.	Si
110	Rica Cámara, Felipe.	34	Real, 22.		Tabernero.	Si
111	Rodríguez Díez, Gaspar.	49	Era, 35.		Labrador.	Si
112	Rodríguez García, Melquiades.	36	Santo Cristo, 12.		Labrador.	Si
113	Santa María Arauzo, Teodoro.	72	Real, 11.		Pastor.	No
114	Santoyo Villafruela, Arturo.	51	Real, 7.		Zapatero.	Si
115	Sanz Cítores, Evaristo.	58	Real, 15.		Labrador.	Si
116	Sanz Cítores, Isidoro.	53	Abajo, 26.		Labrador.	No
117	Sanz Cítores, Valentín.	63	Era, 13.		Labrador.	Si
118	Sanz González, Félix.	29	Altillio, 13.		Bracero.	Si
119	Sanz Rey, Emérito.	34	Arrabal, 8.		Labrador.	Si
120	Serna Santa María, Rogelio.	44	Altillio, 13.		Panadero.	Si
121	Soleño Díez, Daniel.	38	Plaza, 9.		Zapatero.	No
122	Terraus Arauzo, Miguel.	54	Era, 2.		Pastor.	No
123	Terraus Díez, Benigno.	31	Arrabal, 9.		Pastor.	No
124	Terraus Díez, Ignacio.	29	Castellanos, 3.		Labrador.	Si
125	Velasco Rodríguez, Elicio.	39	Abajo, 18.		Practicante.	Si
126	Yagüez Toribio, Gabriel.	36	San Miguel, 1.		Molinero.	Si

El Secretario de la Junta provincial del Censo electoral

CERTIFICA: Que la lista que precede es la definitiva de electores de esta Sección, por estar conforme con la copia del Censo electoral de la misma remitida por el Jefe provincial de Estadística.

Palencia 16 de Agosto de 1913.

V.º B.º

EL PRESIDENTE,

Juan Moreno de Castro.

EL SECRETARIO,

Domingo Díaz Caneja.